

**ANEXO**

EXPEDIENTE: LSA-1370-B.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE INICIACIÓN.**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. : 84.6, DE LA LEY 8/2003, DE 24 DE ABRIL DE SANIDAD ANIMAL, (BOE N.º 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003).

DENUNCIADO: D.ª MERCEDES MARTÍN CHAPARRO.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CTRA. ÁVILA-PIEDRAHITA, N.º 15.

LOCALIDAD: BARCO DE ÁVILA.

ÓRGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN DATOS ERRÓNEOS RESPECTO A LA FECHA DE NACIMIENTO DE 14 ANIMALES VACUNOS DE SU PROPIEDAD.

ARTÍCULO: 7.1.E) DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL.

SANCIÓN: DE 3.001 A 60.000 EUROS.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a esta publicación para que presente las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos del juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

---

EXPEDIENTE: LSA-1032-V.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ARCHIVO DE ACTUACIONES.**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. : 84.2 DE LA LEY 8/2003 DE 24 DE ABRIL DE SANIDAD ANIMAL, (BOE N.º 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003).

DENUNCIADO: D. JOSÉ LEAL ROMERO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. CARABANCHEL ALTO, 128, PTAL. E, 4º.D.

LOCALIDAD: MADRID.

ÓRGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: TENENCIA DE UNA EXPLOTACIÓN DE ANIMALES SIN CONTAR CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA O REGISTRO CORRESPONDIENTE.

ARTÍCULO: 7.1.N), 36, 38 DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL.

SANCIÓN:

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del suministro de "Equipamiento del Centro de Atención al Menor Antonio Machado de Mérida". Expte.: S-08/01. (2008061842)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.



c) Número de expediente: S-08/01.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento del Centro de Atención al Menor "Antonio Machado" de Mérida.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 65, de 4 de abril de 2008.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Lote 1 Equipamiento General: 97.377 euros.

Importe Lote 2 Electrodomésticos: 115.660 euros.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de mayo de 2008.
- b) Contratista Lote 1: Innovaciones Técnicas Nodur, S.L.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 83.711,55 euros.
- e) Contratista Lote 2: Frimer, S.L.
- f) Nacionalidad: Española.
- g) Importe de adjudicación: 97.130,00 euros.

Mérida, a 16 de junio de 2008. El Secretario General, ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

• • •

*EDICTO de 13 de junio de 2008 por el que se notifica la Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador n.º 06/0659/07, a la empresa "Abades, S.L.". (2008ED0475)*

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Abades, S.L." al haber sido devuelta la notificación remitida a la que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 15 de mayo de 2008, dictada en el expediente sancionador número 06/0659/07, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.